



DECRETO ALCALDICIO Nº 1728  
APRUEBA GIRO DE RECURSOS  
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUENA, 24 JUL 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

### CONSIDERANDO

Que, Memo Nº 896 de fecha 12 de JULIO de 2017, del jefe del Departamento de Educación, ORD Nº218 de fecha 05 de JULIO de 2017, del Director de la ESCUELA CANADA, en él informa "ENTRADAS SALIDA EDUCATIVA", contemplado en el PME 2016, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

### VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

### DECRETO

**APRUEBASE**, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA CANADA, para "ENTRADAS SALIDA EDUCATIVA", contemplado en el PME 2017, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

**GIRESE**, el monto de \$514.200 con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración al SRA. MARIA PARRA PARRA, R [REDACTED] DIRECTOR ESCUELA CANADA

**CARGESE**, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA CANADA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



  
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)